



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0003792/2019: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA ANGÉLICA (ACT.2018 D.Proc.Civil), 0003793/2019: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA ANGÉLICA (ACT. 2018 T.Gral. del Proceso), 0003794/2019: AVILA PAZ DE ROBLEDO ANGÉLICA – PROF. TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA – CAT. B – DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Ñ- PLAN TRABAJO AÑO 2018, 0003797/2019: ROBLEDO DIEGO (Act. 2018 y Plan 2019 – Teoría Gral. del Proceso), 0003795/2019: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA ANGÉLICA (PLAN DE TRABAJO 2018), en los que docentes del Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares, en el caso que así corresponde y han tomado razón el Departamento de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL CIVIL

AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGÉLICA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGÉLICA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2018 y 2019)

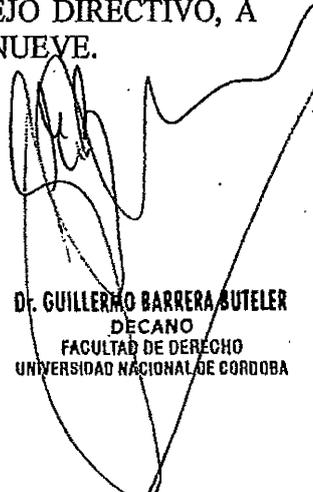
ROBLEDO, DIEGO (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

~~RICHARDO E. RIVERA
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N°65/2019


D. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA